

BANDO DE CIERRE **CONCEJALÍA PARQUES Y JARDINES 2022**

CIERRE COMPLETO PRO TEMPORE (SEGÚN EL TIEMPO, APROX. 2 HORAS)

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, se dispone.

Que con motivo de los trabajos y obras a realizar por parte de la **Concejalía de Parques y Jardines**, por motivos de urgencia en los trabajos de saneamientos, seguridad y prevención, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

CIERRE COMPLETO PRO TEMPORE (SEGÚN EL TIEMPO, APROX. 2 HORAS)

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
JUEVES 11/8/2022	Desde las 7:00 horas del sábado, hasta finalización de los trabajos de saneamientos de urgencia.	CIERRE COMPLETO DE LAS VÍAS: PLAZA BUENAVISTA, CONFLUENCIA AVDA. ALEJANDRO DEL CASTILLO Y AVENIDA TIRAJANA, HASTA ROTONDA DE LA CALLE ALFREDO KRAUS TRUJILLO Y CALLE PLÁCIDO DOMINGO	PROHIBICIÓN CIRCULAR (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias)

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma. Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

Alcalde - Accidental, Primera Tenencia de Alcaldía.
D. Samuel Henríquez Quintana.